NOTA DNCP/DNC/ N° 9.596 / 2015.

Asunción, 26 de mayo de 2015

Señor
Oscar López, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
PRESENTE:

Ref.: PRIMERA RETENCION EXP. N° 314.176 (21/05/15) –CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "CONFECCION DE UNIFORMES" – ID N° 286.295

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 01/15**, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE RETENCION

1. Solicitamos a la convocante adecuarse a la **RESOLUCION DNCP N° 1061/14** DEL 15/04/2014 *"POR LA CUAL SE ESTABLECE COMO POLITICA GENERAL, LA OBLIGATORIEDAD DE LICITAR PRODUCTOS DE POSIBLE PRODUCCION NACIONAL, BAJO EL SISTEMA DE ADJUDICACION "POR ITEMS".-*

2. Considerando que se solicita la presentación de muestras, solicitamos a la convocante indicar en el punto 22 del Anexo B de la carta de invitación bajo que métodos serán examinadas y calificadas las muestras.-

3. Solicitamos a la convocante modificar el código de catálogo del ítem 2, considerando que no coincide con la descripción del bien que desean adquirir.-

En este estado, le informamos que pasamos a RETENER el expediente de referencia, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle,

Ana Paiva
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AP